



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XLIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

b) Índice de la información clasificada como reservada

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Número de sesión en la que se realizó la reserva	Tipo de reserva (Completa/Parcial)	Características de la información	Justificación	Fecha de inicio de la reserva	Fecha de término de la reserva	Plazo de reserva	Partes que se reservan	Prórroga	Área que generó la información	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
SEGUNDO SEMESTRE																
2021	01/07/2021	31/12/2021	Segunda Sesión Urgente del Comité de Transparencia	Parcial	Se clasificó la información relativa a los números de placas o matrícula del vehículo asignado a un funcionario por el Instituto Electoral.	Conforme lo prevé la fracción II, del artículo 174 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 72 del Reglamento del Instituto Electoral en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, en el caso concreto, se justifica la reserva, a partir de que la limitación al acceso de la información que se peticiona no deviene desproporcional contra el interés de conocerse, dado que no versa sobre alguna de las actividades sustantivas del propio Órgano Interno de Control de este Instituto Electoral, sino de un dato asociado a un bien bajo resguardo de una persona servidora pública, por lo que hacer pública la información solicitada no genera un beneficio directo a la ciudadanía en general.	10/09/2021	10/09/2024	Tres años	La información relativa a los números de placas o matrícula del vehículo asignado a un funcionario por el Instituto Electoral.	En su momento se valorará	Secretaría Administrativa	Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	31/12/2021	14/01/2022	
2021	01/10/2021	31/12/2021	Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia	Parcial	Se clasificó información relativa al Informe Parcial Ejecutivo de la Auditoría de Software.	De conformidad con el artículo 183, fracciones II y K de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos considera que, de brindarse el detalle de la información técnica contenida en el Informe Parcial, vulnera las medidas de seguridad técnicas adoptadas para garantizar la operación del sistema, así como la certeza para su uso futuro, como es la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	26/10/2021	26/10/2024	Tres años	La información relativa al Informe Parcial Ejecutivo de Auditoría de Software.	En su momento se valorará	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Secretaría Ejecutiva, a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	31/12/2021	14/01/2022	

Periodo de actualización: Semestral, respecto de las sesiones y resoluciones.

El calendario de las sesiones a celebrar, se publicará en el primer trimestre de cada año y se actualizará trimestralmente con los hipervínculos a las actas de las sesiones y la información de las sesiones extraordinarias que, en su caso, se celebren.

Respecto a los integrantes del Comité de Transparencia, se actualizará trimestralmente la información correspondiente.